

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hájase saber y archívese.-

ADOLFO H. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

JOSÉ ARTURO PERÓ

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN